GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DEL HAMBRE ESTACIONAL 2016

Marzo, 2016

INDICE

I. INTRODUCCION 4
II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 5
III. MARCO DE REFERENCIA 6
A. Hambre Estacional en Guatemala 6
B. Desnutrición aguda 9
C. Factores climáticos que afectan la disponibilidad y acceso a los alimentos 15
IV. OBJETIVOS DEL PLAN 18
A. Objetivo general 18
B. Objetivos específicos 18
V. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN 18
A. Caracterización del área de atención 18
B. Criterios para la identificación de comunidades y familias 19
C. Protocolo para la planificación y articulación de intervenciones 20
VI. ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA EL HAMBRE ESTACIONAL 20
A. Líneas estratégicas de intervención 20
1. Primer nivel de atención en salud 21
2. Educación para el cambio de comportamiento 21
3. Agua y saneamiento básico 21
4. Disponibilidad de alimentos e ingresos y economía familiar 22
B. Intervenciones institucionales de Gobierno y criterios para su definición por área geográfica . 22
1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 22
2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 23
3. Ministerio de Desarrollo Social 23
4. Municipalidades 23
VII. PRESUPUESTO INDICATIVO 24
VIII. ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL ÁREA PRIORIZADA 27
A. Inventario de intervenciones de Cooperación en proceso 27
B. Inventario de intervenciones planificadas a partir de 2016 28
IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 29

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN 29
XI. CRONOGRAMA..... 30
XII. ANEXOS 33

I. INTRODUCCION

El "***Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016"***, surge del mandato de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) de identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) con el objetivo de prevenir sus consecuencias, priorizar y ejecutar acciones para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre, desarrollando la gestión que ello demande al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

De acuerdo al Artículo 3 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, corresponde a la SESAN el identificar y o validar por medio de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), los problemas coyunturales de desnutrición, hambre y disponibilidad alimentaria, formulando planes según las circunstancias. Dichos planes deberán ser formulados y ejecutados bajo una visión técnica y articulados sobre los espacios institucionales y estructuras organizativas establecidos en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización y Código Municipal.

Con el fin de responder y mitigar el hambre estacional, se han priorizado **83 municipios** del país ubicados en los departamentos que forman parte del denominado Corredor Seco de Guatemala, en donde la recurrencia de esta condición es más marcada en los últimos años y la necesidad de contar con planes de acción interinstitucionales que contribuyan a proteger la vida y los medios de vida de la población en situación de INSAN se hacen indispensables.

Se priorizan a las familias con niños menores a los cinco años de edad, que son vulnerables a padecer crisis alimentarias debido a la pérdida de los medios para contar con disponibilidad y acceso a los alimentos y agua segura, lo cual da por resultado un aumento de los casos de desnutrición aguda en un periodo de tiempo definido por la estacionalidad del hambre.

El plan contiene lineamientos generales y los mecanismos de coordinación interinstitucional para la ejecución de acciones que permitan mitigar los efectos provocados por eventos generadores de crisis alimentarias por la canícula prolongada. Además, se incluye la metodología a seguir en los niveles locales del SINASAN, así como las responsabilidades de cada una de las instituciones y organizaciones involucradas en el tema (gobierno, municipalidades, cooperantes, iniciativa privada y sociedad civil) con quienes se establecerán acciones de colaboración a nivel territorial para cumplir eficientemente con las funciones que tienen designadas por mandato sectorial.

Se incluye una descripción de las principales acciones institucionales, aportes de la cooperación nacional e internacional, los procedimientos e instrumentos de monitoreo, seguimiento, evaluación, presupuesto y la ruta de trabajo (cronograma de actividades) para la implementación del plan y la ubicación general de las acciones que se definirán en consenso con los actores involucrados.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En Centroamérica en los últimos años se ha generado una mayor conciencia sobre los problemas que se originan en relación a los extremos climáticos, especialmente las sequías que amenazan los medios de vida de los productores de infra subsistencia y subsistencia de granos básicos del denominado Corredor Seco.

La sequía en Centroamérica es cíclica y se relaciona estrechamente con el período del fenómeno de "El Niño"[1] de la Oscilación Sur (ENOS). La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD, 2010)[2] informa que en los últimos 60 años se han observado alrededor de 10 eventos "Niño", que se extienden entre 12 y 36 meses, relacionándose la sequía con la distribución anómala de la precipitación dentro del período lluvioso, especialmente en los inicios de la lluvia, el receso de la canícula y su reinicio.

En el 2009, la región fue afectada por una fuerte sequía, sin embargo, también experimentó exceso de lluvias presentándose este fenómeno con mayor frecuencia. Por otro lado, en el año 2010, una combinación de lluvias intensas durante el primer ciclo de siembra con un prolongado período seco durante el segundo ciclo contribuyó al empeoramiento de la situación. En octubre del año 2011, hacia finales de la temporada lluviosa, la región fue afectada por la Tormenta Tropical 12E que dejó lluvias permanentes, acumulándose más de 800 mm de precipitación en tan solo 11 días, impactando a más de 2.5 millones de habitantes.

Esta sucesión constante y acumulativa de eventos meteorológicos extremos -por déficit o exceso- ha incrementado la vulnerabilidad de las familias que viven en el Corredor Seco, tornándose en una situación compleja de INSAN así como en el deterioro o pérdida de los medios de vida[3].

El Corredor Seco de Guatemala, es el área del país en donde se presenta el fenómeno cíclico del déficit de lluvia, producto de la distribución anómala de la precipitación dentro del período lluvioso, caracterizada por una marcada y pronunciada época seca que es responsable de situaciones de crisis y desastres en términos sociales, ambientales, productivos y económicos, en el ámbito nacional y regional, llamándosele así por ser el área con mayor categorización de amenaza por sequía (alta, muy alta y extremadamente alta), siendo clasificada a partir de combinar la aridez de las regiones climáticas con la probabilidad de ocurrencia de déficit de lluvias[4].

Esta área se establece en los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, afectando además la costa del Pacífico

[1] International Research Institute for Climate and Society. Earth Institute, Columbia University, recuperado de http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/enso/

[2] Estrategia Regional de Cambio Climático, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2010.

[3] Fundación Acción Internacional Contra el Hambre –ACF-, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- y Dirección de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión de Europea –ECHO-. Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Países CA-4) Tomo I. Diciembre 2012

[4] Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología. Programa Mundial de Alimentos. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala, 2002. "Estimación de amenazas inducidas por fenómenos hidrometeorológicos en la República de Guatemala"

en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa[5] (Mapa 1); siendo estos departamentos los más afectados por los efectos del cambio climático, aumentado por la amenaza de la sequía y de otros eventos meteorológicos extremos que tienen efectos en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Mapa 1. Municipios con amenaza por sequía a nivel nacional

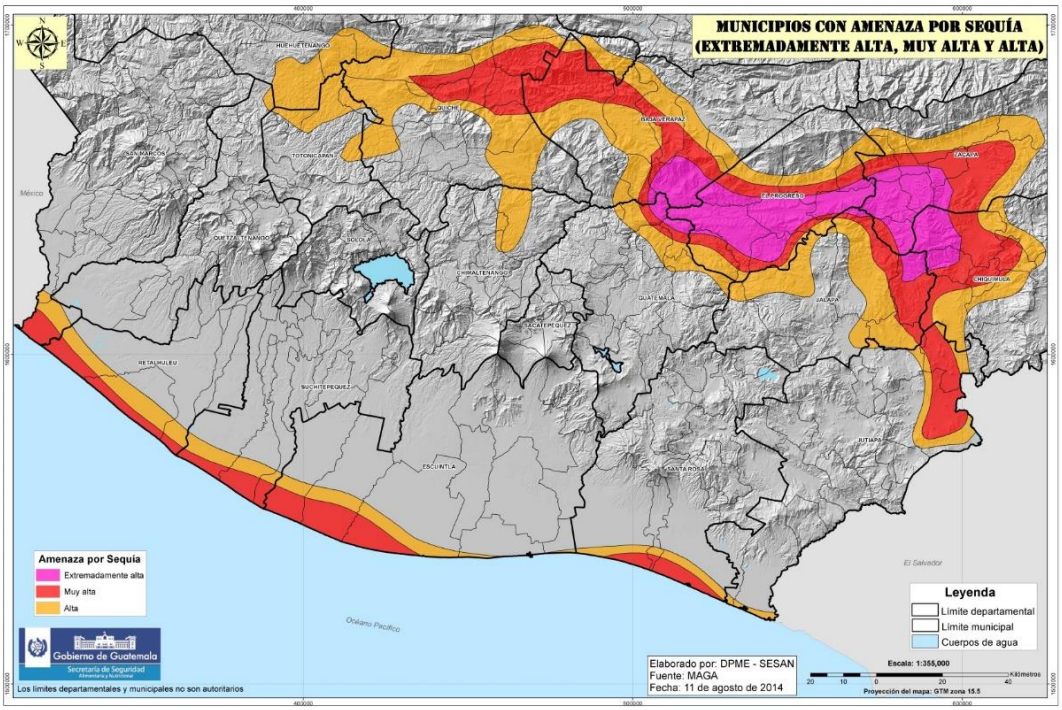

III. MARCO DE REFERENCIA

A. Hambre Estacional en Guatemala

El "Hambre Estacional" se define como un periodo que es recurrente y predecible a través de los años en varios departamentos del Corredor Seco y que normalmente se marca entre los meses de abril y agosto por las anomalías en la precipitación del periodo de las lluvias. Se asocia con la pérdida o disminución de la producción de los cultivos y con la reducción de las reservas de granos básicos de las familias de subsistencia e infra subsistencia en la época previa a la cosecha anual (final de las reservas de la cosecha de postrera y la nueva cosecha de primera) y a la falta de ingresos económicos para poder comprar los alimentos.

También está relacionada con la vulnerabilidad de los medios de vida de las familias en el área rural, con la estacionalidad de los ciclos de cosechas y con la temporalidad de la cosecha de café, palma africana y caña de azúcar, que demandan mayor mano de obra (Figura 1).

Su característica principal en relación a la inseguridad alimentaria crónica (o estructural) y a la inseguridad alimentaria transitoria (debida a eventos extremos o problemas económicos) es su

[5] http://www.siinsan.gob.gt/mapas_estaticos

recurrencia (limitada en el tiempo) y el hecho de ser predecible, es decir, se presenta todos los años en un periodo definido, por lo que se podrían poner en marcha medidas que mitiguen o reduzcan su impacto.[6]

Figura 1. Estacionalidad del hambre y los ciclos agrícolas

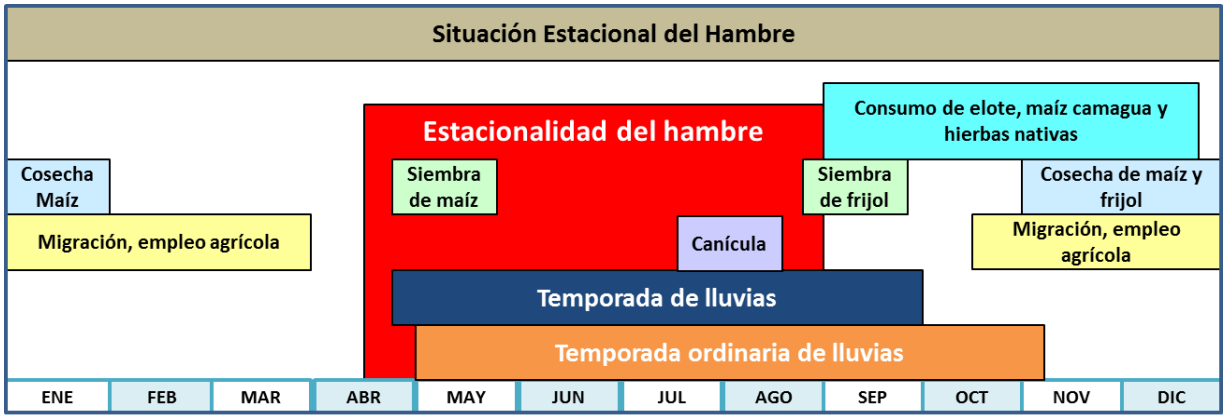

Fuente: Adaptado de Medios de Vida, FEWS NET, 2007

Partiendo de la recurrencia por sequía en las áreas del Corredor Seco en el periodo 2012-2015, se presenta en el Mapa 2 los municipios que han sido atendidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con asistencia alimentaria principalmente.

Cuando se sobreponen este tipo de intervenciones en el periodo de tiempo señalado, se obtiene el número de veces que se han desarrollado "eventos de asistencia" en las áreas del Corredor Seco, resaltando los municipios donde se presentan con mayor severidad las crisis alimentarias, encontrándose como detonantes de esta situación las pérdidas de cultivos, escasez de agua y acceso a los alimentos, siendo las familias más damnificadas las que tienen limitado acceso a alimentos, tierras, servicios de salud, agua segura, trabajo remunerado, entre otras. Esta recurrencia de atención por afectación, genera un Corredor Seco "extendido" que se compone por 16 departamentos y 83 municipios, caracterizándose éstos por encontrarse con porcentajes de pobreza mayores al 50%; a excepción de la ciudad de Guatemala, que se encuentra con un 33% de pobreza.

Por la recurrencia de sequía en los últimos años (2012-2015), el periodo del hambre estacional 2016 puede tener una duración mayor debido a su inicio temprano y a la escasez de reservas de alimentos; teniendo como consecuencia una crisis alimentaria en las familias vulnerables si no se realizan las intervenciones oportunamente y de manera adecuada.

[6] Vivero Pol. J.L. El Plan de Acción contra el Hambre Estacional en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero. Análisis de variables y propuestas de intervención. Guatemala, 2013.

Mapa 2. Recurrencia de atención por afectación por sequía 2012-2015

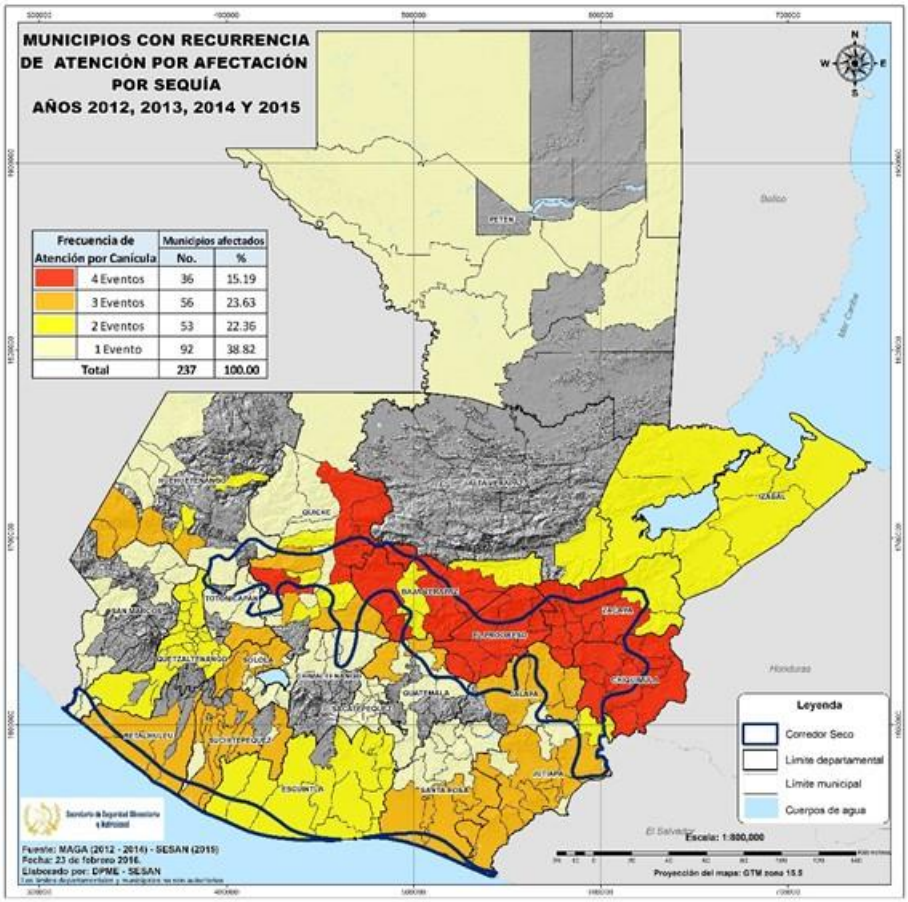

Fuente: EMSAN, DPMESI/SESAN 2016

La prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años de edad en los departamentos del Corredor Seco varía entre 0.03% y 0.25%, siendo Chiquimula, Retalhuleu y Escuintla los de mayor prevalencia. Aunado a esto, el departamento de Quiché presenta mayor pobreza extrema en su población (41.8%) y le siguen Chiquimula y Totonicapán con 41.1%. Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa que tienen relativamente bajos niveles de pobreza extrema y un número significativo de casos de desnutrición aguda, se asocia en parte a que las familias más vulnerables no cuentan con acceso a tierra para la siembra de alimentos, entre otros factores que inciden en su estado de seguridad alimentaria y nutricional.

Gráfica 1. Pobreza extrema en los departamentos del Corredor Seco

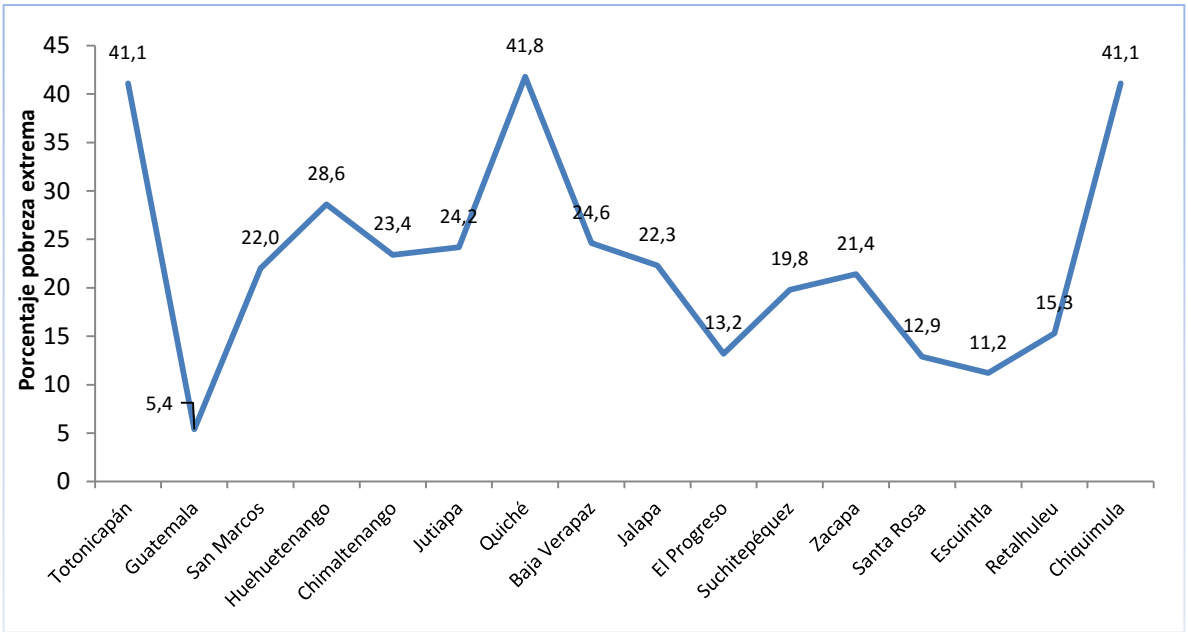

Fuente: SESAN a partir de datos ENCOVI 2014.

B. Desnutrición aguda

De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto número 32-2005 del Congreso de la Republica, desnutrición es el "estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente de energía, proteína y micronutrientes o por absorción deficiente de estos debido a enfermedades recurrentes o crónicas", caracterizándose la desnutrición aguda por "bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que haya producido una perdida rápida de peso, siendo este tipo de desnutrición recuperable, sin embargo, de no ser atendida oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo."

La evidencia de la información acumulada en los últimos años sugiere que los casos de desnutrición aguda en Guatemala se incrementan por la estacionalidad del hambre incluyendo además factores como los medios de vida y aspectos socioeconómicos.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI, 2014-2015), la desnutrición aguda en menores de cinco años de edad a nivel nacional es de 0.7%, un dato que se encuentra dentro de los estándares de normalidad de acuerdo al protocolo nacional de vigilancia de Salud Pública[7], sin embargo, es importante resaltar que este dato varía dependiendo de la temporalidad y del área geográfica.

Cuando se analizan los datos oficiales de desnutrición aguda que se han registrado desde el 2010 hasta el 2015, se observa claramente la estacionalidad del hambre y su dimensión según el número de casos que se presentan. En la Gráfica 2 se observa la tendencia que se repite año con año a nivel nacional,

[7] MSPAS. Protocolos Nacionales de Vigilancia de Salud Pública. Guatemala

incrementándose el número de casos conforme avanzan las semanas epidemiológicas[8] [9], teniendo los picos más altos durante los meses de abril a septiembre, para posteriormente iniciar un descenso, mostrándose la misma situación en los casos de desnutrición aguda reportados en los municipios del Corredor Seco.

De acuerdo con las gráficas siguientes, a partir de la Semana Epidemiológica 13 (iniciando el mes de abril) se empiezan a incrementar los casos de niños con desnutrición aguda, tanto a nivel nacional como a nivel de los municipios del Corredor Seco.

Los factores que pueden afectar la desnutrición aguda en este contexto son las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas, las cuales junto con la desnutrición, constituyen uno de los principales problemas que se presentan en la población de niños menores de cinco años de edad, especialmente en las zonas más afectadas por la variabilidad climática que se presenta a consecuencia de los periodos de sequía y de lluvias irregulares.

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), los casos de enfermedades diarreicas y respiratorias han variado a lo largo del tiempo, presentándose mayoritariamente los casos de diarrea.

Es en la población de niños de 12 a 59 meses de edad donde se presentan con más frecuencia casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias y de acuerdo a la ENSMI 2014-2015, del total de los casos que se encontraban con enfermedad diarreica durante el periodo de dos semanas previas al levantamiento de datos, únicamente el 41.9% buscaron tratamiento en establecimientos de salud o con algún profesional de la salud, siendo este dato menor al de los casos que presentaron infección respiratoria aguda y buscaron tratamiento, 50.4%.

Dado que aproximadamente el 40% de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad reportados a nivel nacional los aporta el Corredor Seco en períodos predecibles de tiempo (estacionalidad); y que los 83 municipios que lo conforman equivalen aproximadamente a la cuarta parte del total de municipios en el país, es necesario implementar en el corto plazo acciones de prevención y mitigación del hambre estacional en conjunto con las acciones que integran la **Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.** En el entendido de que la desnutrición aguda aumenta el riesgo de retraso del crecimiento y que a pesar de que la desnutrición crónica afecta a un porcentaje mayor de la población menor de cinco años de edad que la desnutrición aguda, en muchos casos ambos tipos de desnutrición están presentes en las mismas comunidades e incluso en el mismo niño.[10]

[8] El Centro Nacional de Epidemiología de MSPAS contabiliza las semanas de cada año de 1 a 52 (a veces 53) de forma estandarizada para poder comparar entre años. 1 semana epidemiológica equivale a 7 días calendario contabilizados de domingo a sábado.

[9] Una semana epidemiológica comprende un periodo de tiempo entre el día domingo y el día sábado siguiente, el calendario puede tener de 52 a 53 semanas epidemiológicas que dividen los 365 días del año.

[10] Generation Nutrition. 2014. Desnutrición aguda: una emergencia cotidiana. Plan de diez puntos para luchar contra la desnutrición aguda en menores de cinco años de edad.

Gráfica 2. Casos de desnutrición aguda reportados en menores de cinco años de edad a nivel nacional por semana epidemiológica, 2010-2015

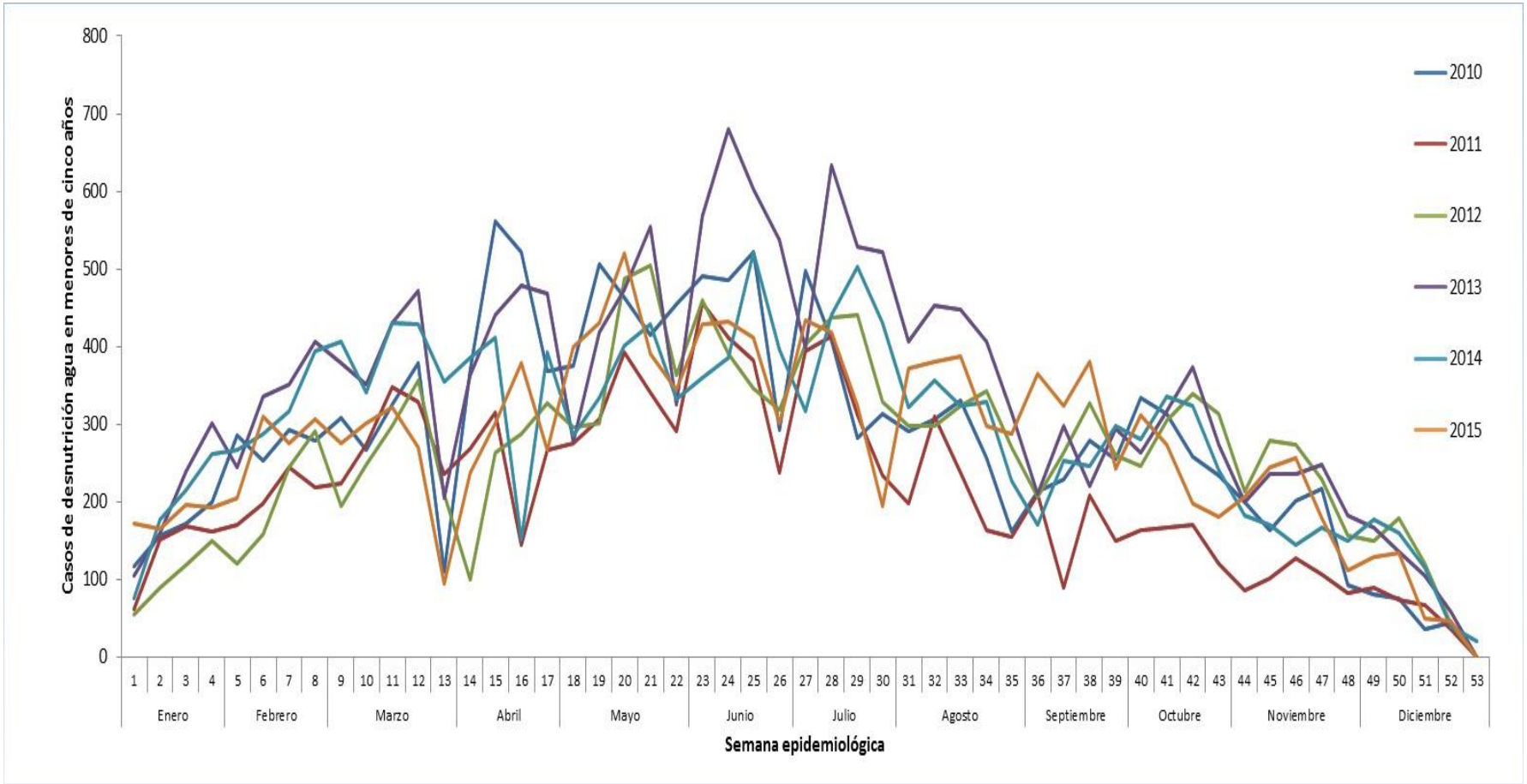

Nota: En la gráfica se muestran los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad por semana epidemiológica a nivel nacional que han sido reportados por el MSPAS durante los años 2010 al 2015, mostrando los repuntes de casos una tendencia similar a lo largo del tiempo, la cual resulta cíclica año con año (Hambre Estacional).

Fuente: SESAN partir de datos del SIGSA, MSPAS.

Gráfica 3. Casos de desnutrición aguda reportados en menores de cinco años de edad en los municipios del Corredor Seco por semana epidemiológica, 2010-2015

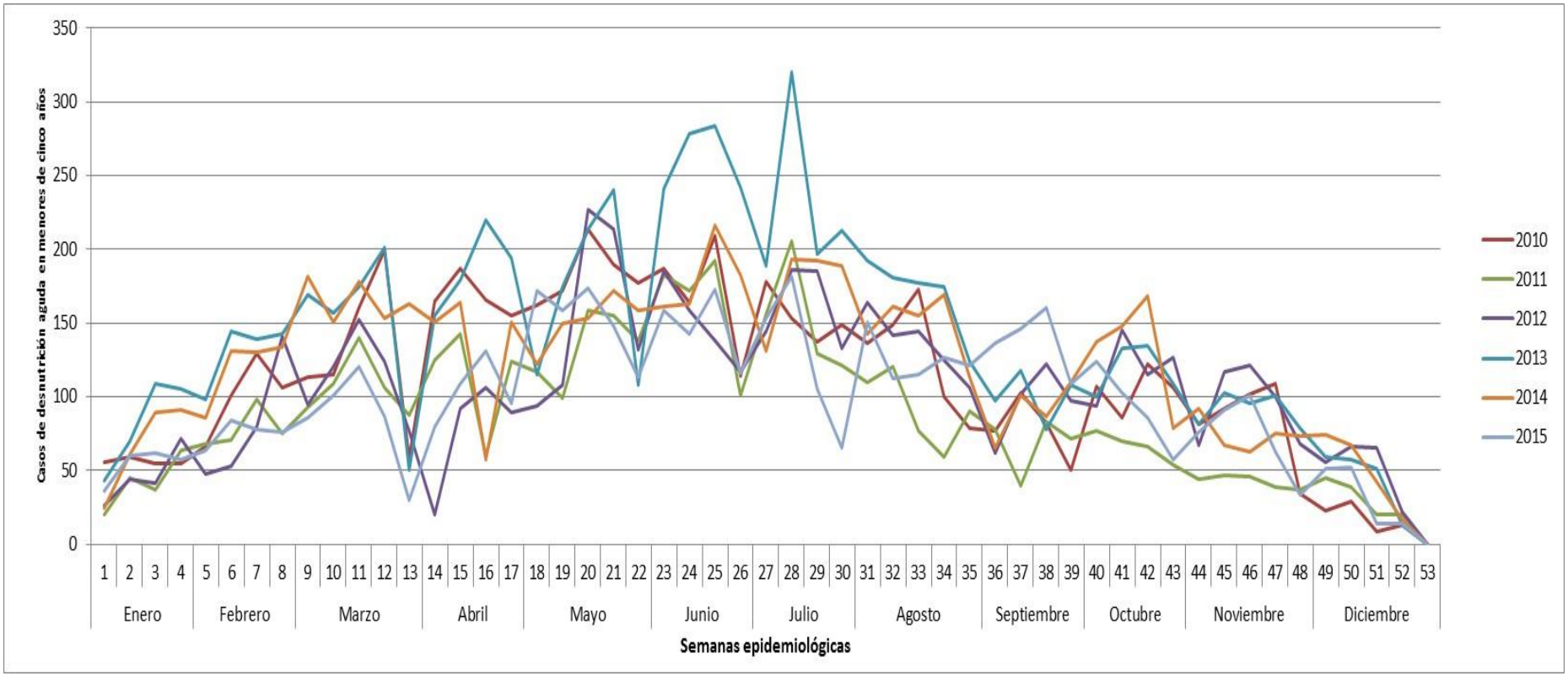

Fuente: SESAN a partir de datos del SIGSA, MSPAS.

Gráfica 4. Comparación de casos (2010-2015) de desnutrición aguda a nivel nacional y en municipios del Corredor Seco por semana epidemiológica, 2010-2015

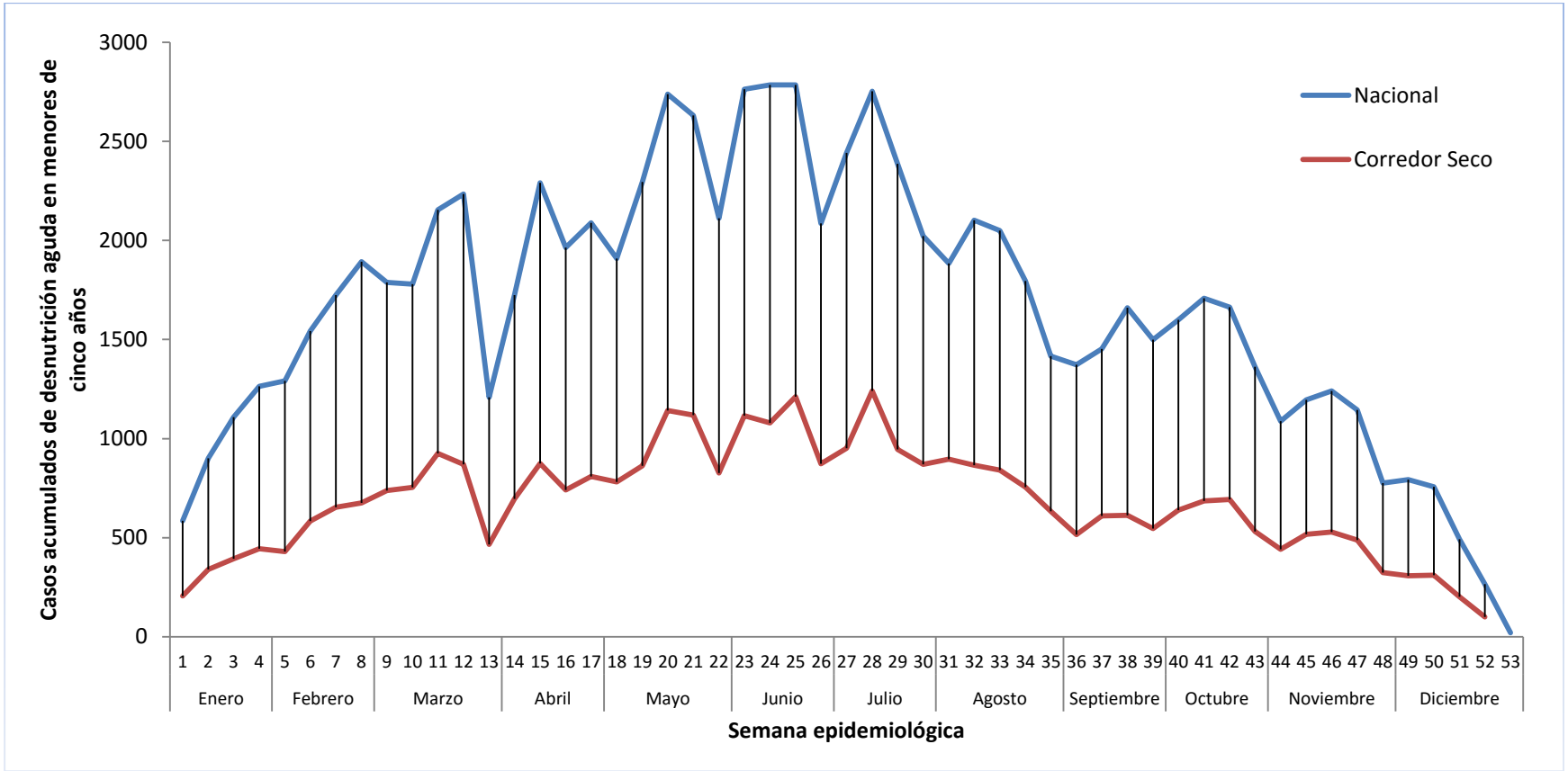

Nota: En la gráfica se muestran los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años de edad por semana epidemiológica a nivel nacional y en los municipios del Corredor Seco de Guatemala que han sido reportados por el MSPAS durante los años 2010 al 2015, mostrando los repuntes de casos una tendencia similar a nivel nacional como a nivel del Corredor Seco.

Fuente: SESAN a partir de datos del SIGSA, MSPAS.

De acuerdo con las gráficas anteriores, a partir de la semana epidemiológica 13 (iniciando el mes de abril) se empiezan a incrementar los casos de niños con desnutrición aguda, tanto a nivel nacional como a nivel de los municipios del Corredor Seco.

Los factores que pueden afectar la desnutrición aguda en este contexto son las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas, las cuales junto con la desnutrición, constituyen uno de los principales problemas que se presentan en la población de niños menores de cinco años de edad, especialmente en las zonas más afectadas por la variabilidad climática que se presenta a consecuencia de los periodos de sequía y de lluvias irregulares.

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), los casos de enfermedades diarreicas y respiratorias han variado a lo largo del tiempo, presentándose mayoritariamente los casos de diarrea.

Es en la población de niños de 12 a 59 meses de edad es donde se presentan con más frecuencia casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias y de acuerdo a la ENSMI 2014-2015, del total de los casos que se encontraban con enfermedad diarreica durante el periodo de dos semanas previas al levantamiento de datos, únicamente el 41.9% buscaron tratamiento en establecimientos de salud o con algún profesional de la salud, siendo este dato menor al de los casos que presentaron infección respiratoria aguda y buscaron tratamiento, 50.4%.

C. Factores climáticos que afectan la disponibilidad y acceso a los alimentos

Los eventos de El Niño y La Niña se desarrollan durante el período abril-junio y tienden a alcanzar su máxima intensidad durante los meses de diciembre a febrero. Típicamente permanece durante 9 a 12 meses, aunque a veces puede durar hasta dos años. Normalmente se repite cada dos a siete años[11].

El pronóstico para el año 2016 indica que a partir de la tercera semana de marzo, el pacífico tropical se debilita, pero todavía en un nivel muy fuerte de El Niño, habiendo registrado un máximo en noviembre y diciembre. Todas las variables atmosféricas continúan apoyando el patrón de El Niño, incluyendo vientos debilitados y el exceso de lluvias en el pacífico tropical oriental del centro. La mayoría de los modelos de predicción de ENOS indican que se debilitarán poco a poco las condiciones de El Niño durante los próximos meses, volviendo a la posición neutra a finales de primavera o principios del verano de 2016, con la oportunidad para el desarrollo de La Niña durante el otoño.

[11] Resumen mensual de la situación de El Niño, La Niña, y la Oscilación del Sur o ENOS, basado en el índice Niño 3.4 (120-170W , 5S - 5N), International Research Institute for Climate and Society. Earth Institute, Columbia University

Gráfica 5. Pronóstico del ENSO basado en modelos probabilísticos a mediados de febrero IRI-CPC

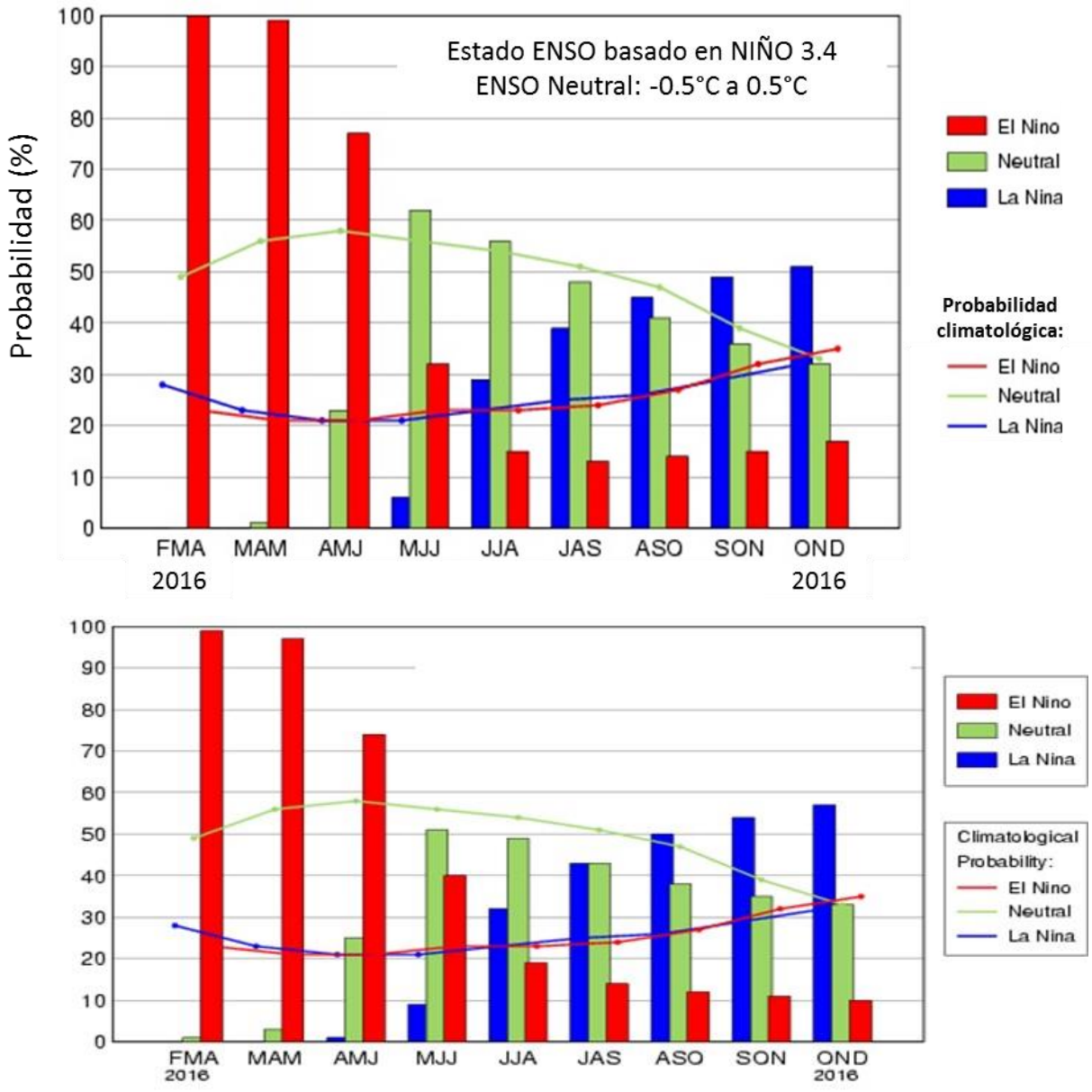

Fuente: Publicado el 10 de marzo de 2016 en http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/enso/current/

Cuando se habla del fenómeno de El Niño y las consecuencias que este puede traer para la población, especialmente para la más vulnerable, inmediatamente resalta el tema de las pérdidas de cultivos y escasez de alimentos, sin embargo, al analizar los años del 2012 al 2015 e identificar en que año la sequía afectó a familias de los municipios del Corredor Seco, existen áreas donde la sequía afecto uno, dos, tres o los cuatro años (Mapa 2).

Los efectos de los eventos climáticos como la recurrencia de canículas prolongadas de los últimos años, tienen impacto en la disminución de la disponibilidad de alimentos de las familias de infra subsistencia

y subsistencia, cuya fuente principal proviene de la siembra de granos básicos y que frecuentemente provocan pérdidas significativas en la producción o bajos rendimientos en los cultivos de maíz y frijol. Esta situación es uno de los determinantes para el incremento de la desnutrición aguda dado que se disminuyen las reservas de alimentos y por ende las familias vulnerables se ven afectadas en el periodo previo de obtener la siguiente cosecha entre abril a agosto de cada año.

Como puede observarse en los informes mensuales que presenta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre la reserva y precios de maíz y frijol del productor, con datos en las comunidades donde se ejecutan sus proyectos en diferentes zonas del país, la evolución interanual de las reservas de alimentos de maíz y frijol de las regiones de occidente y oriente tiene significativas disminuciones como se observa en las gráficas siguientes[12].

Gráfica 6. Reservas de maíz blanco de las familias que viven la región occidente del país

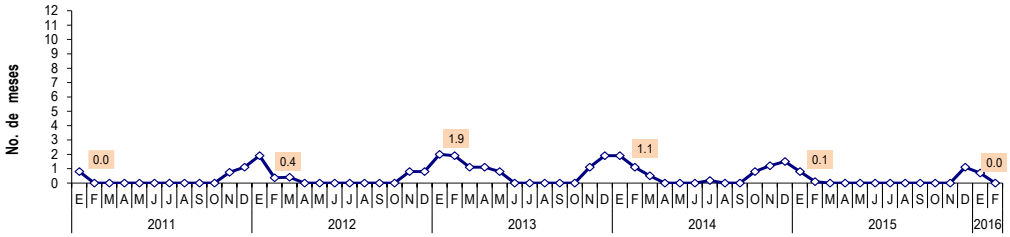

Fuente: FAO, Informe mensual marzo 2016.

Gráfica 7. Reserva de maíz blanco de las familias que viven la región oriente del país

Fuente: FAO, Informe mensual marzo 2016.

Gráfica 8. Reservas de frijol negro de las familias que viven la región occidente del país

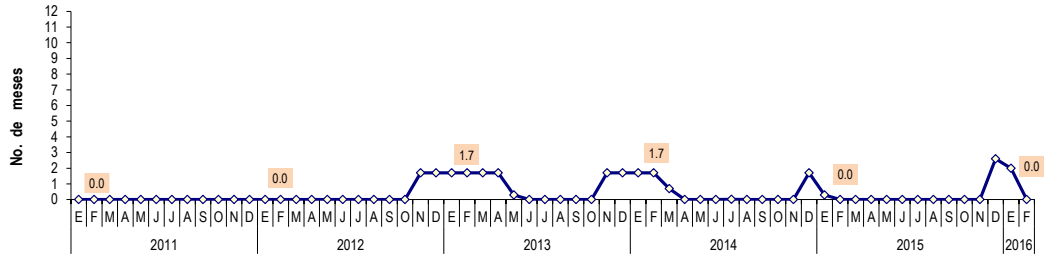

Fuente: FAO, Informe mensual marzo 2016.

[12] FAO (2016). Informe mensual sobre la reserva, precio y mercado del maíz y frijol con familias de las comunidades donde se ejecutan los proyectos apoyados por FAO-Guatemala, 20 de marzo 2016.

Gráfica 9. Reservas de frijol negro de las familias que viven la región oriente del país

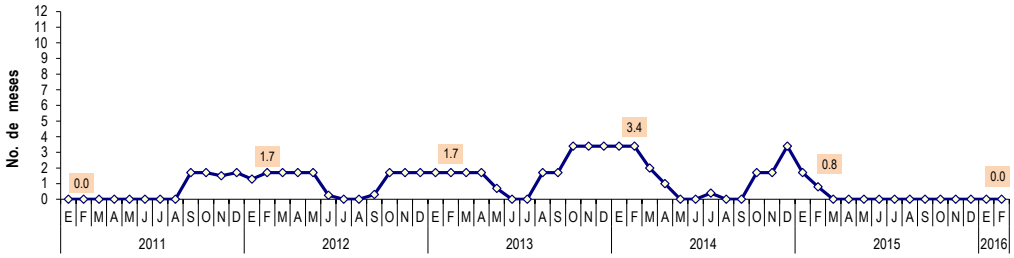

Fuente: FAO, Informe mensual marzo 2016.

Tanto las reservas de maíz y frijol en las dos zonas muestran disminuciones en las reservas de los alimentos de las familias de forma recurrente en el periodo de hambre estacional, afectando significativamente a las personas de infra y subsistencia principalmente. En los inicios del 2016 el panorama es crítico, situación que hace necesario la compra de estos alimentos y en otros casos la disminución de su consumo a nivel familiar e individual.

En este punto cabe resaltar que la recurrencia de sequía a lo largo de los años no es proporcional a la aparición de casos de desnutrición aguda, por lo que el abordaje del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016 debe implementarse en los 83 municipios que se encuentran dentro de los límites del Corredor Seco.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

A. Objetivo general

Definir intervenciones para mitigar el impacto del hambre estacional en las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en el área de mayor afectación.

B. Objetivos específicos

1. Cuantificar los daños y priorizar acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía en la población más vulnerable del Corredor Seco.

2. Implementar intervenciones orientadas a mejorar la disponibilidad y acceso de los alimentos de la población damnificada por el hambre estacional.

3. Prevenir las muertes por desnutrición aguda en niños menores de cinco años de edad a consecuencia del hambre estacional.

V. CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN

A. Caracterización del área de atención

La región conocida como “Corredor Seco” abarca un total de 9,620.0 km^2 en los departamentos de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quiché, Totonicapán y Zacapa; el cual incluye un total de 66 municipios.

La topografía de la región es variada ya que el 49% del territorio se encuentra a menos de 1,000 metros sobre el nivel del mar y el 51% restante supera los 1,000 metros de altitud (msnm) y llega hasta los 3,000 msnm. Los territorios donde predominan los terrenos con menor altitud son El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa[13].

Según las proyecciones del censo de población del INE (2002) indica que un total de 985,511 personas viven en esa región y se reparten en 2,074 centros poblados, incluyendo las cabeceras municipales y departamentales; sin embargo, solo en las cabeceras municipales y departamentales se localizan 224,525 personas, quedando en las comunidades, caseríos, cantones, barrios, o cualquier tipo de centro poblado excepto las cabeceras municipales un total de 760,986 personas. Estos datos se incrementan cuando se incluyen los municipios de otros departamentos afectados como Escuintla, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez, estableciéndose un total de 83 municipios ubicados en 16 departamentos y una población de 2,292,908 a nivel municipal, con 760,986 habitantes en el área rural y 2,300 centros poblados.

B. Criterios para la identificación de comunidades y familias

La SESAN mediante la revisión y análisis de datos relacionados con cambio climático, población damnificada, recurrencia a sequía, desnutrición aguda, pobreza extrema y morbilidad, ha identificado las áreas de cobertura para la implementación del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016, priorizando inicialmente departamentos y municipios mayormente afectados en el periodo anual de escases de alimentos.

La selección de los municipios se hizo en función del mapa de recurrencia a sequía que se ha presentado en los últimos 4 años (DPMESI, 2015), generando la información que se presenta en el Anexo 1.

El proceso de identificación de comunidades debe involucrar a instituciones con intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional en el territorio así como a la población de las comunidades, por lo que se propone desarrollar las siguientes actividades:

Coordinación			
Nacional	**Departamental**	**Municipal**	**Criterios para selección de las familias**
Los actores involucrados establecerán las bases del plan y su forma de implementación a través del consenso y acuerdos entre las partes.	En la CODESAN se establecerá la forma de implementación de las acciones a nivel departamental y la priorización de municipios.	En la COMUSAN, se priorizarán las comunidades con participación de los líderes comunitarios.	Se realizará a nivel municipal y comunitario, partiendo de la identificación de la población más afectada por la sequía, a través de asambleas comunitarias promovidas por la COMUSAN, con la

[13] Diagnóstico a nivel macro y micro del Corredor Seco y definición de las líneas estratégicas de acción del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA- febrero de 2010.

			participación de los líderes locales y otras instancias conocedoras de las comunidades.

C. Protocolo para la planificación y articulación de intervenciones

Para la definición de acciones y coberturas de atención desde lo local, se proponen como líneas a desarrollar las siguientes:

1. Identificación de población vulnerable en INSAN dentro del área geográfica del Corredor Seco de Guatemala.
2. Actualizar el inventario de la inversión de la Cooperación Internacional en el área del Corredor Seco, para determinar el tipo de intervenciones, áreas, población y recursos que se están invirtiendo.
3. Identificación de donantes y cooperantes con interés en tema SAN, específicamente con relación al Plan de Respuesta de Atención del Hambre Estacional (Mapeo de actores).
4. Demanda de cooperación internacional, por los canales establecidos en ley, para el área del Corredor Seco; y coordinación con los gobiernos locales para la apropiación de la cooperación.
5. Negociación a través de la coordinación de la cooperación internacional establecida en ley (MINEX, MINFIN, SEGEPLAN, con el acompañamiento de la SESAN); bajo los criterios básicos de gestión.
6. Aceptación, registro y entrega de cooperación en áreas priorizadas.
7. Seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas.

VI. ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA EL HAMBRE ESTACIONAL

A. Líneas estratégicas de intervención

Para alcanzar los objetivos planteados dentro del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, se espera que las intervenciones se orienten a la búsqueda de crear resiliencia en la población más vulnerable, iniciando con acciones preventivas y paliativas a nivel de las instituciones de gobierno, cooperación internacional y sociedad civil, para posteriormente centrarse en las acciones operativas que den pie a rescatar y fortalecer conocimientos en la población, para generar una capacidad de respuesta a los efectos ocasionados por la deficiencia o exceso de los periodos de sequía en la región del Corredor Seco. La COMUSAN será la responsable de integrar en los planes operativos las diferentes acciones que ejecuta la institucionalidad pública, las ONG con presencia en los territorios y los aportes municipales pactados para atender la problemática.

Para la ejecución efectiva del plan se propone desarrollar una metodología participativa e incluyente que facilite hacer operativo el compromiso y voluntad política de las máximas autoridades sectoriales, gobierno departamental y municipal, sector privado, la cooperación nacional e internacional y la sociedad civil, así como la participación técnica activa y propositiva que facilite la coordinación, articulación, gestión, planificación y financiamiento de cada uno de los sectores ejecutores involucrados. El plan debe ser ejecutado en el marco de los tiempos que se definan y acuerden con el personal que conforma la COMUSAN.

Para ello se hace indispensable la sensibilización en el tema de “Hambre Estacional” y sus efectos, a nivel de los ejecutores y de la población que se ubica dentro del área de cobertura, fortaleciendo de este modo los conocimientos y el tejido social para la aplicación de acciones en seguridad alimentaria y nutricional.

Con base en la “Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica”, se deben implementar acciones en los 4 ejes:

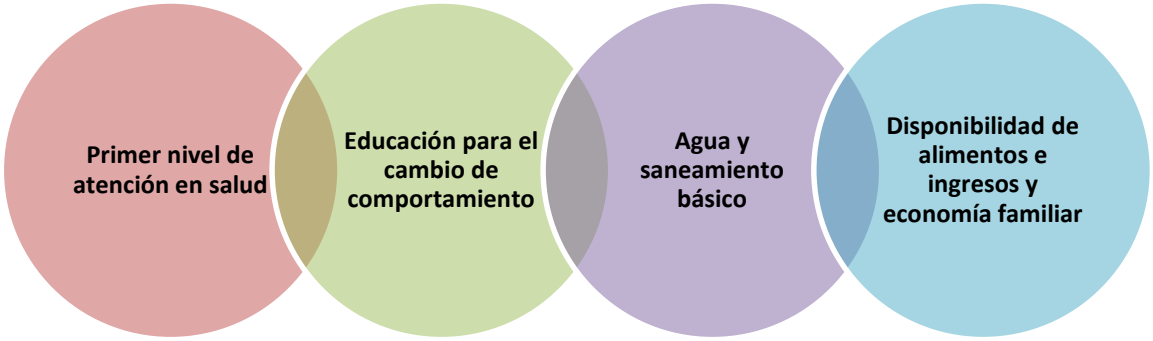

1. Primer nivel de atención en salud

Intensificar las acciones que favorezcan las prácticas sanitarias preventivas y curativas, por lo que se hace necesario fortalecer el personal que brinda la atención en el primero y segundo nivel, abastecer los servicios de salud con insumos para el abordaje de la desnutrición aguda y las enfermedades prevalentes en la infancia, además de ampliar la cobertura de los servicios de salud para crear la demanda en la población y mejorar los flujos de información, elaborando un mecanismo de comunicación efectivo entre el personal de salud y la población en general. Este proceso se debe realizar a través de un trabajo conjunto con las instituciones involucradas para la inclusión de la población en la identificación de casos de desnutrición aguda, partiendo de la sensibilización con respecto a la desnutrición aguda y sus consecuencias.

2. Educación para el cambio de comportamiento

Fortalecer las capacidades y acompañamiento a las familias, a partir de establecer un diálogo que permita la reflexión de las personas, familias y comunidades en los temas de producción agrícola, alimentación y nutrición de manera transversal a todas las acciones propuestas en este plan. Las intervenciones se deben orientar hacia la agricultura sostenible, prevención de la desnutrición, prevención de las enfermedades trasmitidas por los alimentos y aprovechamiento de los recursos locales. Es importante establecer un modelo de abordaje y generar cambios de comportamiento a todo nivel.

3. Agua y saneamiento básico

Promover que los recursos a nivel municipal sean canalizados hacia el agua y saneamiento de las comunidades, establecer sistemas socialmente sostenibles y crear la cultura del adecuado uso del agua. La elaboración de diagnósticos comunitarios de las fuentes de agua para mejorar la gestión en el nivel local para la protección, conservación y manejo adecuado de las mismas, así como la promoción de prácticas de purificación de agua a nivel de las familias y comunidades.

4. Disponibilidad de alimentos e ingresos y economía familiar

Conformación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de pequeños productores a través de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), revalorizando y rescatando el conocimiento de las comunidades para la producción de alimentos a nivel familiar y comunitario, fortaleciendo los sistemas de extensión agrícola.

B. Intervenciones institucionales de Gobierno y criterios para su definición por área geográfica

Con base en el periodo de hambre estacional que marca la escasez de alimentos y la tendencia del incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años de edad en un periodo establecido, se pueden definir las acciones de intervención de las instituciones y organizaciones que serán involucradas dentro del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, encontrándose dentro de estas:

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

a. Intensificación de las actividades preventivas de salud y nutrición (atención primaria en primero y segundo Nivel), específicamente:

   - Entrega de alimento complementario: Se debe contar en el primer y segundo nivel de atención con el alimento complementario para mujer y niños, para ser distribuido en las áreas con mayor prevalencia de casos de desnutrición.
   - Monitoreo de crecimiento: desde el nacimiento hasta los cinco años de edad con observancia de las normas de detección oportuna de la desnutrición.
   - Vacunación, entrega de micronutrientes y tratamiento de enfermedades asociadas a la desnutrición (infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas): aseguramiento de existencia de insumos y equipo para la atención oportuna en todos los niveles de atención.

b. Abastecimiento anticipado de tratamiento para la desnutrición aguda: Previo a los meses críticos de incremento de casos de desnutrición aguda (marzo y abril), bajo el liderazgo del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PROSAN), realizar una revisión y análisis en las áreas de salud para establecer cuál es la situación del abastecimiento del Alimento Terapéutico Listo para Consumo (ATLC) y otros insumos contemplados en el Protocolo de Tratamiento Ambulatorio de niños con desnutrición aguda severa y moderada sin complicaciones.

c. Capacitación de recurso humano: Dirección de SIAS, direcciones de áreas de salud y sus equipos técnicos y unidades de supervisión, de forma conjunta con PROSAN, programan y gestionan la realización de procesos de capacitación y actualización de personal para la búsqueda pasiva y activa de desnutrición, así como los recursos necesarios para estos procesos.

d. Implementación de acciones de búsqueda activa de forma coordinada tanto a nivel de SIAS y PROSAN como de autoridades e instituciones locales.

e. Fortalecimiento y optimización del sistema de información para garantizar el flujo oportuno de información para la toma de decisiones y aplicación de medidas correctivas.

2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

a. Fortalecer la coordinación con SESAN a nivel territorial para la implementación y el funcionamiento de sistemas de vigilancia y alerta temprana en SAN, que provean de información confiable, precisa y oportuna para la toma de decisiones.

b. Fortalecer de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de producción mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo a partir de las mejores prácticas (tradicionales o aprendidas) en las restricciones de su territorialidad.

c. Conformar y fortalecer las organizaciones comunitarias de pequeños productores (CADER).

d. Fortalecer la asistencia técnica e insumos, con el fin de incrementar la producción de granos básicos de los agricultores de infra y subsistencia.

e. Incentivar la producción sostenible de alimentos con altos contenidos nutricionales en sistemas de producción agrícola y pecuaria de traspatio.

f. Fortalecer la asistencia técnica que se brinda a los agricultores de infra y subsistencia para la utilización de semillas mejoradas resistentes a la sequía, captación y almacenamiento de agua proveniente de cosecha de lluvia, manejo de rastrojos y técnicas de conservación de humedad en los suelos.

g. Asistencia alimentaria en las áreas con mayores problemas para la obtención de alimentos.

3. Ministerio de Desarrollo Social

a. Establecer programas de transferencias condicionadas con lineamientos claros que respondan a los intereses comunitarios para mejorar sus medios de producción o de organización comunitaria (Gobernanza).

b. Revisar y reorientar de ser necesario, los procesos de focalización y selección de la población objetivo para la implementación en el corto plazo de los Programas de Transferencias Condicionadas a fin de que la respuesta llegue a las familias más vulnerables y afectadas por el hambre estacional.

c. Establecer bases de datos unificadas de beneficiarios de MAGA, MSPAS y MIDES.

d. Establecer programas de empleo temporal a través de transferencias condicionadas.

e. Fortalecer el tejido social a través de la organización comunitaria.

f. Delimitar las intervenciones de asistencia alimentaria en tiempo y espacio según las condiciones que se presenten a nivel comunitario.

4. Municipalidades

a. Fortalecer la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que exista la articulación y coordinación de todos los entes que tienen acción a nivel del municipio.

b. Fortalecer e implementar acciones que se orienten a mejorar la disponibilidad de agua segura y saneamiento básico.

c. Elaborar inventarios de nacimientos de agua e implementar proyectos para su protección.

d. Fortalecer la capacidad de adaptación y aprendizaje participativo en las comunidades (Gobernanza local y cambio de comportamiento).

e. Analizar y discutir en cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la COMUSAN, la información que se genera desde el nivel local y municipal (Salas situacionales, Sitios Centinela, mapeo de actores, etc.) para facilitar la toma de decisiones informada y fomentar el trabajo conjunto para el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

VII. PRESUPUESTO INDICATIVO

Para el año 2016, el MSPAS ha presupuestado un total de 414.5 millones de quetzales para la vigilancia, prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad; de los cuales será necesario un presupuesto de 351.6 millones de quetzales para contrarrestar los efectos del periodo de hambre estacional en los municipios priorizados dentro de este plan.

Cuadro 1. Estructuras presupuestarias del MSPAS para la vigilancia, prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad.

			Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
Institución Responsable	Estructura Presupuestaria	Estructura Presupuestaria	Población Meta Nacional	Monto Vigente (Q.)	Población Estimada PCHE[1/]	Monto Requerido
MSPAS	Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	14 00 000 003 14 01 000 003	484,301	140,690,439.00	414,129	120,259,138.50
	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	14 00 000 004 14 01 000 004	2,224,707	23,492,752.00	1,869,949	19,739,171.79
	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	14 00 000 005 14 01 000 005	2,224,707	191,967,339.00	1,869,949	161,295,546.95
	Niño y niña de 2 a menor de 5 años con desparasitación	14 00 000 007 14 01 000 007	1,321,610	6,184,481.00	1,110,867	5,196,375.38
	Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	14 00 000 009 14 01 000 008	2,224,707	19,704,117.00	1,869,949	16,555,870.10
	Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	14 00 000 010 14 01 000 009	2,224,707	11,500,648.00	1,869,949	9,663,119.36
	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	14 00 000 012 14 01 000 010	15,592	12,079,705.00	14,684	11,373,919.26
	Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	14 00 000 013 14 01 000 011	903,097	8,413,878.00	767,592	7,148,773.50
	Niño y niña menor de 5 años que utilizan alimentos terapéuticos listos para consumo (ATLC)	14 00 000 014 14 01 000 012	15,592	480,768.00	14,684	452,677.98

TOTAL	11,639,020	414,514,127.00	9,801,752	351,684,592.81

1/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, enero 2016

En el MAGA están programadas en las estructuras presupuestarias los siguientes montos:

Cuadro 2. Estructuras presupuestarias del MAGA para la agricultura familiar

			Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
Institución responsable	**Estructuras presupuestarias**	**Estructura Presupuestaria**	**Población Meta Nacional**	**Monto vigente (Q.)**	**Población Meta Estimada PCHE**	**Monto Requerido**
MAGA	Servicios de coordinación departamental	11 01 000 001 11 02 000 001	750,461	64,750,646.00	269,213	23,228,010.07
	Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina	11 02 000 002	750,461	81,063,492.00	269,213	29,079,920.04
	Apoyo a la producción comunitaria de alimentos	11 01 000 004	750,461	17,504,230.00	269,213	6,279,295.35
	Apoyo al desarrollo de agricultura alternativa	11 02 000 006	1,663	2,000,560.00	1,414	2,000,560.00
	Apoyo a grupos de mujeres para el establecimiento de actividades productivas	11 02 000 005	31,500	2,314,000.00	26,775	2,314,000.00
TOTAL			**2,284,546**	**167,632,928.00**	**297,402**	**62,901,785.46**

1/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, enero 2016

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha asignado un presupuesto de aproximadamente Q 113.6 millones de quetzales para ser entregados a través de los diferentes programas o proyectos establecidos en las Cartas de Entendimiento de la OPSR 200490 y el CP 200641 (Cuadro 3).

Cuadro 3. Presupuesto de asistencia alimentaria para el año 2016

			Programación Nacional		Plan Contra el Hambre Estacional	
Proveedor	**Acciones a ejecutar**	**Estructura Presupuestaria**	**Población Meta Nacional**	**Monto vigente (Q.)**	**Población Estimada PCHE**	**Monto Requerido**
MAGA	Entrega de alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	11 01 000 002	43,416	38,017,220.00	36,904	32,331,624.61
	Asistencia alimentaria a población vulnerable por riesgo y desastres	11 01 000 003	52,861	46,218,753.00	44,932	39,307,703.38
	Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales	11 01 000 007	49,541	45,934,983.00	49,541	45,934,983.00
			145,818	**130,170,956.00**	**131,377**	**117,574,310.99**
MIDES	Bolsa de alimentos	14 00 000 003	825,554	107,363,278.00	701,721	91,260,376.65
			825,554	**107,363,278.00**	**701,721**	**91,260,376.65**
PMA	Prevención y Reducción de la Malnutrición	Programa País (CP)	77,328	8,961,306.52	14,684	6,525,624.96
	Fomento de la Resiliencia (2 raciones/fam./año)	Programa País (CP)	9,000	11,421,014.32	20,853	11,421,014.32
	Recuperación de medios de vida de los afectados por canícula ALIMENTO y EFECTIVO (OPSR 200490)	Operación Prolongada de Socorro y	23,600	95,650,800.00	23,600	95,650,800.00

		Recuperación 200490				
			109,928	116,033,120.84	59,137	113,597,439.28
TOTAL			1,081,300	353,567,354.84	892,235	322,432,126.92

/ Plan Contra el Hambre Estacional

Fuente: SICOIN, enero 2016; Proyección PMA 2016

VIII. ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DEL ÁREA PRIORIZADA

Actualmente, la cooperación internacional tiene implementados 69 proyectos de cooperación no reembolsable para dar respuesta en el área del Corredor Seco en el ámbito geográfico referido en el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016.

Para que exista una alineación y armonización de la cooperación, es imperativo contar con la información relativa a planificación, financiamiento de proyectos, seguimiento y porcentaje de ejecución que se tiene actualmente. Esta situación permitirá realizar un monitoreo de las acciones de la cooperación a los diferentes niveles de su participación, apropiación en lo local (comunidades) y generación de información sobre el impacto de la misma, respecto a la prevención y reducción de la desnutrición en las áreas geográficas donde están establecidos los proyectos.

A. Inventario de intervenciones de vooperación en proceso

Producto de la revisión en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) y consultas con los cooperantes, se estableció que en las áreas del Corredor Seco se tienen establecidos 69 proyectos, su distribución se presenta en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Proyectos establecidos en los municipios del Corredor Seco por la cooperación, 2016

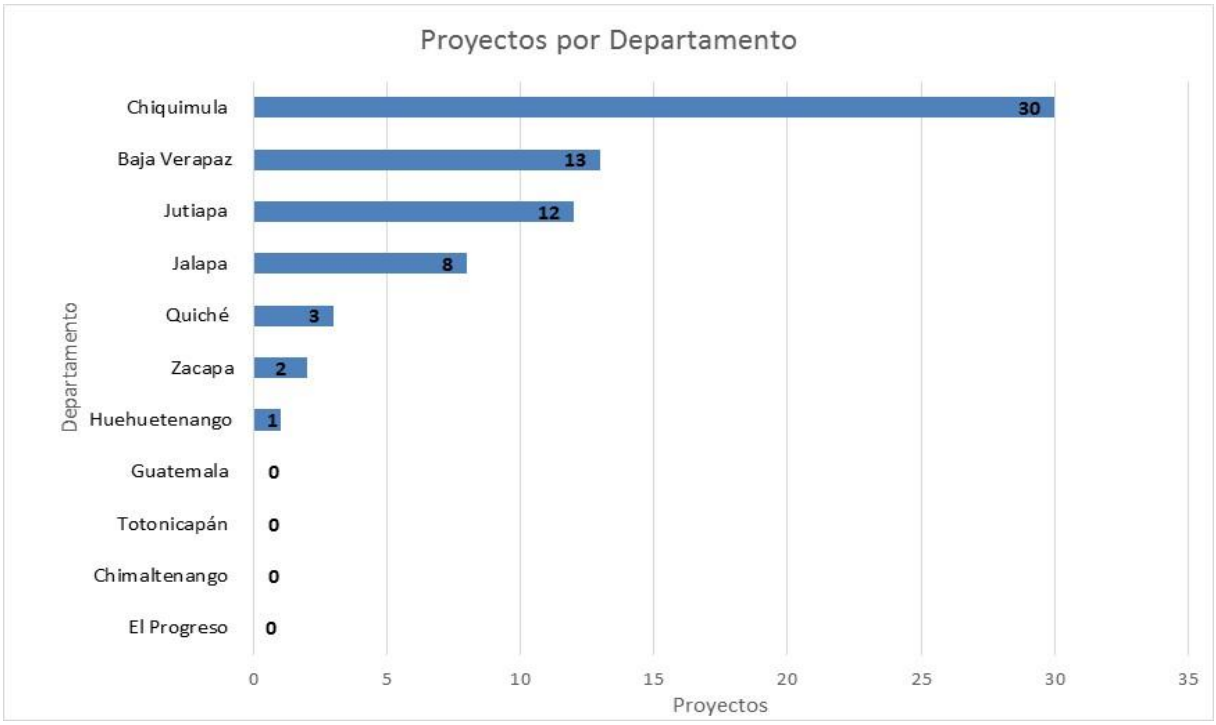

Fuente: Documentación enviada por cooperantes

La descripción por municipio, tipo de cooperantes y montos financieros se presentan en el Anexo 2.

Gráfica 11. Datos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, pobreza extrema y número de proyectos en ejecución por la cooperación internacional

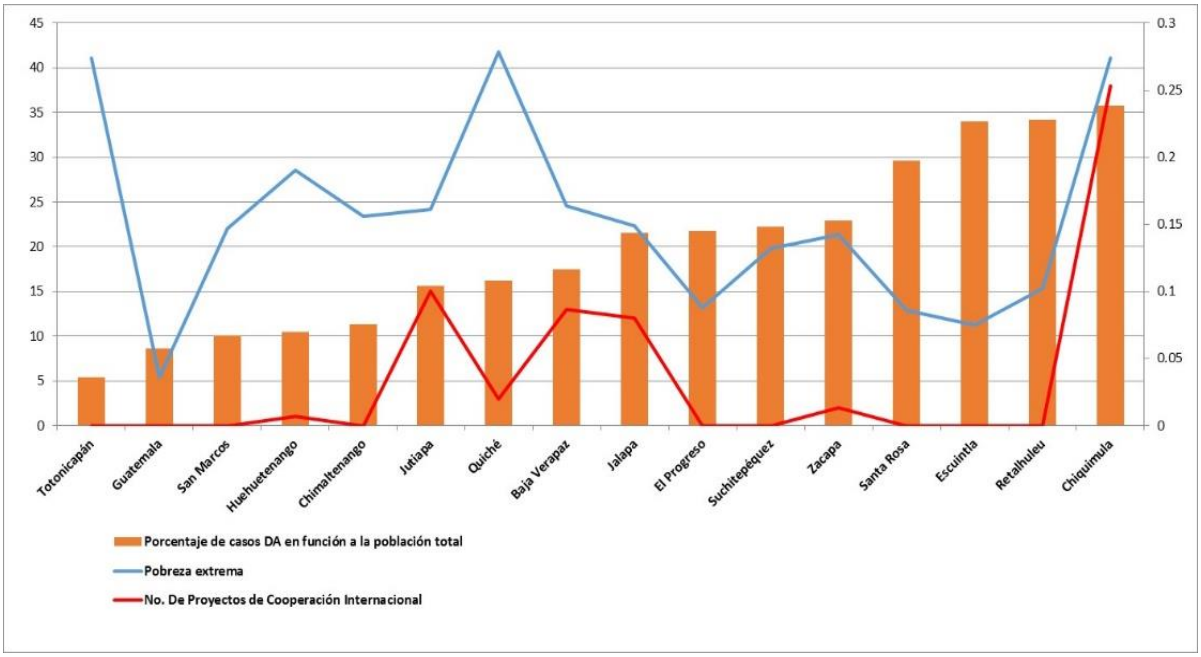

Fuente: SESAN a partir de datos del MSPAS 2015, ENCOVI 2014 y documentación enviada por cooperantes

B. Inventario de intervenciones planificadas a partir de 2016

Con base en lo presentado en el Anexo 2**,** se definen las intervenciones que están planificadas y en ejecución por parte de la cooperación. En la Gráfica 13 se presentan los montos (US$) que se espera sean invertidos en los departamentos del Corredor Seco donde se tienen proyectos establecidos. En el cuadro los datos que se presentan están incompletos por no contarse con toda la información que aportan los cooperantes ya que la mayoría de ellos no la han registrado en el SIINSAN.

Gráfica 12. Inversión en US$ por la Cooperación en el Corredor Seco

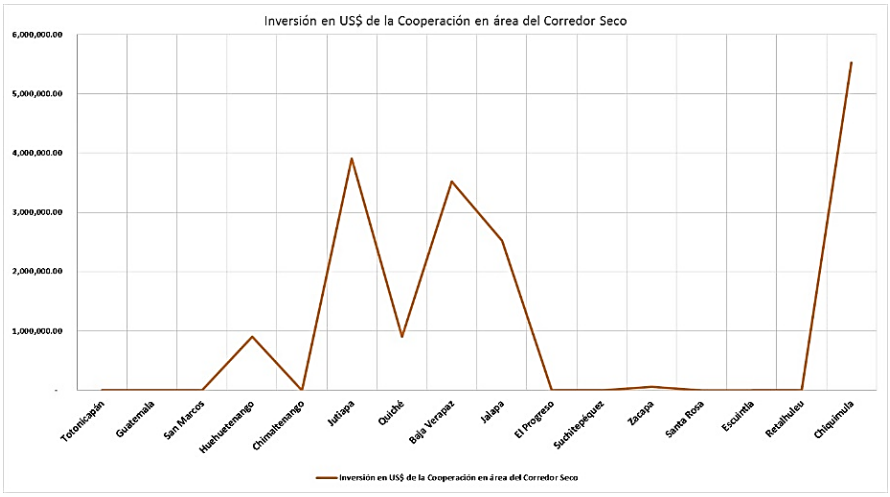

DEPARTAMENTO	Inversión en US$ de la cooperación en área del Corredor Seco (Proporcionado por Cooperación Internacional)
Huehuetenango	900,000.00
Jutiapa	3,907,221.96
Quiché	900,000.00
Baja Verapaz	3,519,534.76
Jalapa	2,522,501.91
Zacapa	60,000.00
Chiquimula	5,528,261.39
TOTAL:	**17,337,520.02**

Fuente: Documentación enviada por cooperantes, Cooperación Externa/SESAN

IX. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La generación de herramientas de comunicación del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016, parte de que la estrategia de comunicación debe iniciarse con participación ciudadana para que en asamblea comunitaria identifiquen sus problemas relacionados con el hambre estacional, propiciando un dialogo que permita la reflexión y análisis sobre su propia realidad y en consenso se prioricen necesidades para la toma de decisiones, utilizando herramientas como: estudio de casos, enfoque epidemiológico, árbol de problemas, FODA, análisis de sala situacional local, entre otros, esto con el fin de dirigir acciones que contribuyan a mejorar las condiciones que afectan su salud y desarrollo.

Se reconoce el involucramiento de los diversos actores de instituciones y organizaciones a través de reuniones periódicas para el conocimiento y sensibilización del plan de hambre estacional, promoviendo el diálogo y articulación para la acción colectiva que motive los procesos de cambio de comportamiento individual, social y comunitario en beneficio de la población guatemalteca.

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para evaluar el avance y desempeño del plan, se diseñarán los instrumentos (formatos) y métodos necesarios que permitan realizar el monitoreo y evaluación de acciones planteadas. La realimentación de las acciones monitoreadas permitirá tomar las decisiones políticas y técnicas oportunas para orientar, evaluar los progresos y acordar acciones que mejoren la implementación en el territorio.

XI. CRONOGRAMA

**El sombreado claro denota las semanas epidemiológicas en las que incrementa el número de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años.* *El sombreado oscuro marca el pico máximo de casos de desnutrición aguda, reportados durante el año.*	**MES**	**FEBRERO**				**MARZO**				**ABRIL**				**MAYO**					**JUNIO**				**JULIO**				**AGOSTO**					**SEPTIEM-BRE**			
	Semana Epidemiológica	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN	**RESPONSABLE**																																		
Reuniones de trabajo para la coordinación a nivel nacional (MIDES-MAGA-MSPAS)	SESAN								**X**																										
Reunión con cooperantes	GIA									**X**																									
Reuniones de coordinación municipal para definir estrategia de implementación de acciones y realizar priorización de municipios	SESAN									**X**	**X**	**X**																							
Reuniones de coordinación con COMUSAN, para priorizar las comunidades de intervención con los líderes comunitarios a nivel local	SESAN									**X**	**X**	**X**																							
Establecimiento de bases de datos unificadas de beneficiarios de MAGA, MSPAS y MIDES según priorización de comunidades e insumos de reuniones de coordinación	MIDES, MAGA, MSPAS, SESAN											**X**	**X**	**X**																					
Fortalecer la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que exista la articulación y coordinación de todos los entes que tienen acción a nivel del municipio.	SESAN									**X**	**X**	**X**	**X**																						

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	RESPONSABLE																																				
Análisis de abastecimiento de equipo e insumos para la detección, tratamiento y prevención de la desnutrición aguda en la red de servicios que cubre el Corredor Seco	MSPAS								X	X																											
Intensificación de las actividades preventivas de salud y nutrición en la red de servicios de primero y segundo nivel de atención que cubre el Corredor Seco	MSPAS									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acciones de preparación para la búsqueda activa de desnutrición aguda en niños menores de 5 años (capacitación, planificación, organización, gestión de recursos)	MSPAS, COOPERACIÓN, SESAN									X	X	X	X																								
Búsqueda activa de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, según programación en lugares priorizados seleccionados	MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN, COOPERACIÓN, MUNICIPALIDADES, CODESAN, COMUSAN, actores locales													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Análisis de la capacidad instalada de MAGA para dar respuesta a las intervenciones del plan en lugares priorizados	MAGA								X	X																											
Fortalecer y activar el Sistema de Monitoreo de Cultivos, con énfasis en la región del Corredor Seco	MAGA, COOPERACIÓN													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Fortalecer y activar el Sistemas de Alerta Temprana Local (Sitios Centinela) en lugares priorizados	SESAN, MSPAS, MAGA, COMUSAN												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer la asistencia técnica e insumos, con el fin de incrementar la producción de granos básicos de los agricultores de infra y subsistencia.	MAGA											X	X	X	X	X																				

Conformación y fortalecimiento de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-	MAGA										X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Incentivo de la producción sostenible de alimentos nutritivos en sistemas de producción agrícola y pecuaria de traspatio.	MAGA											X	X	X	X	X	X	X																	
Implementación de Programas de Transferencias Condicionadas con énfasis en la protección de las familias vulnerables de las comunidades priorizadas seleccionadas	MIDES										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Fortalecer el tejido social de las comunidades	MIDES											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Establecer programas y proyectos de agua segura y saneamiento con énfasis en las comunidades priorizadas seleccionadas	Municipalidades										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Establecer programas de asistencia alimentaria en el tiempo y espacio cuando sean necesarios, priorizando beneficiarios con base en los protocolos establecidos														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Fortalecer la capacidad de adaptación y aprendizaje participativo en las comunidades (Gobernanza local).	MSPAS, MIDES, MAGA, SESAN, COOPERACIÓN, MUNICIPALIDADES, CODESAN, COMUSAN, actores locales										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

XII. ANEXOS

Anexo 1. Departamentos, municipios y población del Corredor Seco

Población municipal y dentro del Corredor Seco						
Departamento	**Municipio**	**No. Centros poblados**	**Total población municipal (personas)**	**Total población dentro de límite de Corredor Seco (personas)**	**Población municipal (%)**	**Total habitantes área rural (personas)**
BAJA VERAPAZ	CUBULCO	88	43,324	20,552	47%	19,148
	EL CHOL	48	8,460	7,810	92%	5,811
	GRANADOS	16	11,455	4,384	38%	3,537
	RABINAL	60	31,168	29,922	96%	20,476
	SALAMÁ	79	47,736	37,230	78%	22,563
	SAN JERÓNIMO	6	17,469	3,086	18%	3,086
	SAN MIGUEL CHICAJ	23	22,106	21,460	97%	12,021
CHIMALTENANGO	SAN JOSÉ POAQUIL	6	35,301	2,299	7%	2,299
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	44	19,979	16,443	82%	16,443
	SAN JUAN COMALAPA	12	58,205	6,331	11%	6,331
CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	100	79,815	79,815	100%	42,213
	IPALA	54	19,284	17,649	92%	12,517
	JOCOTÁN	20	39,809	16,617	42%	16,617
	OLOPA	4	17,091	3,998	23%	3,998
	QUEZALTEPEQUE	45	24,750	14,427	58%	10,560
	SAN JACINTO	29	10,530	10,530	100%	9,273
	SAN JOSÉ LA ARADA	30	7,505	7,505	100%	5,346
	SAN JUAN ERMITA	34	11,911	11,911	100%	10,467
EL PROGRESO	EL JÍCARO	20	10,685	10,685	100%	6,932
	GUASTATOYA	42	18,562	18,562	100%	7,786
	MORAZÁN	51	10,870	8,974	83%	6,545
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN	27	34,343	20,809	61%	12,235
	SAN ANTONIO LA PAZ	50	15,151	15,151	100%	9,559
	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLÁN	12	6,008	4,934	82%	3,088
	SANARATE	79	33,010	33,010	100%	19,079
	SANSARE	33	10,721	10,721	100%	7,322
ESCUINTLA	IZTAPA	4	10,977	707	6%	462
	LA GOMERA	32	44,888	13,958	31%	6,642
	NUEVA CONCEPCIÓN	30	59,534	20,003	34%	20,003
	SAN JOSÉ	1	18,655	157	1%	157
	TIQUISATE	17	44,870	7,752	17%	7,752

GUATEMALA	CHUARRANCHO	18	10,101	9,452	94%	3,246
	PALENCIA	28	43,192	11,135	26%	7,450
	SAN JOSÉ DEL GOLFO	19	5,156	5,156	100%	1,632
	SAN PEDRO AYAMPUC	13	44,996	13,019	29%	4,362
	SAN RAYMUNDO	3	21,270	1,125	5%	1,125
HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	17	40,013	20,669	52%	15,670
	HUEHUETENANGO	12	79,808	4,068	5%	4,068
	MALACATANCITO	32	15,819	12,276	78%	10,436
JALAPA	JALAPA	46	105,755	66,393	63%	27,277
	MATAQUESCUINTLA	7	32,570	2,982	9%	2,982
	MONJAS	9	20,869	11,934	57%	2,045
	SAN LUIS JILOTEPEQUE	35	20,696	20,696	100%	10,891
	SAN MANUEL CHAPARRÓN	22	7,206	7,206	100%	4,725
	SAN PEDRO PINULA	51	43,092	31,219	72%	28,068
JUTIAPA	AGUA BLANCA	41	14,301	11,052	77%	8,369
	ASUNCIÓN MITA	38	40,089	9,784	24%	9,784
	MOYUTA	6	34,488	1,572	5%	1,572
	SANTA CATARINA MITA	6	23,420	1,390	6%	1,390
QUICHÉ	CANILLA	28	9,073	9,073	100%	7,575
	CHICAMÁN	20	24,830	11,114	45%	9,221
	JOYABAJ	34	52,498	31,744	60%	26,367
	SACAPULAS	49	27,836	21,043	76%	16,727
	SAN ANDRÉS SAJCABAJA	51	19,035	16,071	84%	14,196
	SAN ANTONIO ILOTENANGO	22	17,204	13,308	77%	11,546
	SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	26	8,639	7,158	83%	5,846
	SAN PEDRO JOCOPILAS	40	21,782	13,093	60%	13,093
	ZACUALPA	23	41,606	18,912	45%	12,297
	SAN MIGUEL USPANTÁN	26	22,844	5,922	26%	5,922
RETALHULEU	CHAMPERICO	22	25,272	19,560	77%	12,063
	RETALHULEU	17	70,452	3,969	6%	3,969
SAN MARCOS	OCOS	31	26,905	22,594	84%	17,255
	AYUTLA (Tecún Umán)	1	33,426	124	0%	124
SANTA ROSA	CHIQUIMULILLA	23	43,326	7,488	17%	7,488
	GUAZACAPAN	3	13,979	420	3%	420
	TAXISCO	9	22,619	4,499	20%	4,499
SUCHITEPÉQUEZ	CUYOTENANGO	4	19,188	2,408	13%	2,408
	MAZATENANGO	11	6,604	3,766	57%	3,766
	SAN LORENZO	1	11,598	513	4%	513
	SANTO DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	14	28,977	6,496	22%	6,496
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	14	87,333	5,705	7%	5,705
	SANTA LUCIA LA REFORMA	30	8,684	8,668	100%	8,668

	SANTA MARIA CHIQUIMULA	11	13,471	4,212	31%	4,212
	SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES	17	33,986	3,601	11%	3,601
ZACAPA	CABAÑAS	26	11,211	11,211	100%	6,816
	ESTANZUELA	6	10,210	10,210	100%	1,949
	GUALÁN	28	38,307	8,618	22%	8,618
	HUITE	18	8,835	8,835	100%	6,288
	RÍO HONDO	37	17,575	15,760	90%	10,942
	SAN DIEGO	20	5,825	5,825	100%	5,295
	TECULUTÁN	19	14,420	14,420	100%	8,742
	USUMATLÁN	17	9,318	9,318	100%	5,716
	ZACAPA	103	59,027	57,319	97%	27,283
TOTAL		**2,300**	**2,292,908**	**1,101,497**	**48%**	**760,986**

Anexo 2. Descripción de cooperantes, fuentes de financiamiento y montos asignados de proyectos establecidos en municipios del Corredor Seco

No.	Departamento	Municipio	Número de proyectos	Fuente cooperante	Duración del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto asignado	Ejecución física hasta la fecha	% por ejecutar al año 2016	% por ejecutar al año 2017 donde aplique	Población objetivo
1	BAJA VERAPAZ	Salamá	1	SHARE	04/2016 al 03/2017	USAID / OFDA	US$900,000.00				
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
2		San Miguel Chicaj	1	OPSR 200490	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2246 familias
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
3		Rabinal	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1003 familias
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
4		Cubulco	1	PMA	04/2016 al 09/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1528 familias
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
5		Granados	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
6		Purulhá	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					1697 familias
7		El Chol	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
8		San Jerónimo	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años

9	CHIQUIMULA	Chiquimula	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2500 familias
			1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	FAO (GCP/GUA/ 024/SWE	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US$ 1,494,850.00	40%	60%		
			1	FAO (TCP/SLM/3 501)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US$17,526.00	90%	10%		
10		San José La Arada	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
11		Concepción Las Minas	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
12		San Juan Ermita	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	FAO (GCP/SLM/ 001/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US$ 300,000.00	20%	20%	60%	
13		Jocotán	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 Peace	US$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					3000 familias
			1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	FAO (Baby 03)	15/01 al 06/12 de 2016	Fondos belgas	US$57,570.00	75%	25%		
			1	FAO (GCP/GUA/ 024/SWE	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US$ 1,494,850.00	40%	60%		

			1	FAO (GCP/SLM/ 001/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US$ 300,000.00	20%	20%	60%	
			1	FAO (TCP/SLM/3 501)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US$17,526.00	90%	10%		
14		Camotán	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 Peace	US$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	FAO (GCP/GUA/ 024/SWE	15/05 al 16/12 de 2016	Fondos Embajada Suecia	US$ 1,494,850.00	40%	60%		
			1	FAO (GCP/SLM/ 001/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US$ 300,000.00	20%	20%	60%	
			1	FAO (TCP/SLM/3 501)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US$17,526.00	90%	10%		
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2500 familias
			1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
15		Olopa	1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA					2162 familias
			1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	FAO (GCP/SLM/ 001/MEX)	enero/15 a junio/16	Embajada de México	US$ 300,000.00	20%	20%	60%	
16		Quetzaltepeque	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
17		San Jacinto	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
18		Ipala	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años

19	HUEHUETENANGO	Huehuetenango	1	SHARE	04/2016 al 03/2017	USAID / OFDA	US$900,000.00				
20	JALAPA	San Pedro Pínula	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 Peace	US$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
			1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
			1	FAO (GCP/GUA/ 024/SWE	15/05 al 16/12	Fondos Embajada Suecia	US$ 1,494,850.00	40%	60%		
			1	FAO (TCP/SLM/3 501)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US$17,526.00	90%	10%		
21		San Luis Jilotepeque	1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 Peace	US$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
			1	UNICEF	hasta el 31/3/2016	Varios	Q.731,753.62	en ejecución	en ejecución		7000 familias entre 5 municipios
			1	FAO (GCP/GUA/ 024/SWE	15/05 al 16/12	Fondos Embajada Suecia	US$ 1,494,850.00	40%	60%		
			1	FAO (TCP/SLM/3 501)	noviembre/1 4 a febrero/16	Cooperación Técnica	US$17,526.00	90%	10%		
22	JUTIAPA	Jutiapa	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				805 familias
23		Jalpatagua	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
24		El Progreso	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
25		El Adelanto	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				573 familias

26		Zapotitlán	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				498 familias
27		Comapa	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				2499 familias
28		Conguaco	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				1707 familias
		Moyuta	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
		Pasaco	1	OPS, OMS	02 al 06 de 2016	CERF	No refiere fondos	10%	90%		Niños menores de 5 años
29			1	PMA	04/2016 al 11/2016	OPSR 200490. USAID, CERF, Corea, Alemania y fondos PMA	No refiere fondos				882 familias
30	QUICHE	San Pedro Jocopilas	1	CARE	1/10/15 al 30/9/16	USAID / OFDA	0		47%	53%	6000 de 21 comunidades
31		Joyabaj									
32		San Bartolomé Jocotenango	1	CARE	1/10/15 al 30/9/16	USAID / OFDA	0		47%	53%	6000 de 21 comunidades
33	ZACAPA	Zacapa	1	CRS	1/2 al 15/4 de 2016	Fundación privada	US$60,000.00	5%	95%		240 familias
			1	CRS	1/3 al 31/10 de 2016	USAID Food 4 peace	US$5.000.000.00	aún no aprobado	aún no aprobado		5000 familias entre 5 municipios
	Total	**Municipios: 34**									

Anexo 3. Estrategia de comunicación para el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, 2016

La SESAN tiene como responsabilidad articular acciones con las instituciones para promover la SAN, razón por la que coordinará con diferentes actores, organizaciones y comunidades para sensibilizar sobre la temática del Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional, con el objetivo de que analicen la situación y se puedan involucrar con actividades de prevención y planificación de intervenciones oportunas de acuerdo a los ejes de la estrategia nacional relacionadas con el primer nivel de atención en los servicios de salud, fortalecer las capacidades en las familias y comunidades para el cambio de comportamiento de las buenas prácticas de salud, nutrición y de su entorno en cuanto al agua y saneamiento básico, disponibilidad y acceso a los alimentos así como mejora en la economía familiar para obtener resultados inmediatos en la población vulnerable.

Esta actividad de capacitación pretende concientizar, orientar las actividades a los actores corresponsables a nivel local y que permita generar planes conjuntos de apoyo a la población prevista en el plan.

Objetivo General

Integrar conocimientos, actitudes y prácticas en el tema de respuesta para la atención del hambre estacional que oriente la actividad a nivel local con la persona, las familias, autoridades y la comunidad.

Objetivos Específicos

1. Analizar la situación del área del Corredor Seco y la visión de lo que queremos en el futuro en favor de la nutrición de la población con énfasis en los niños y niñas menores de 2 años.

2. Analizar las intervenciones a realizar de acuerdo a los ejes de la estrategia nacional en todos los niveles del sistema (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN) y del SINASAN.

3. Informar sobre el apoyo de los proyectos de la cooperación internacional por la situación de hambre estacional.

4. Reflexionar sobre el hambre estacional y sus intervenciones para la prevención en beneficio de la población vulnerable.

Metodología

Para el desarrollo de la sensibilización desde el nivel central, departamental, municipal con autoridades locales y la comunidad, se ha estimado la aplicación de métodos y técnicas participativas que permitan un diálogo y reflexión sobre el hambre estacional, para finalmente establecer una planificación conjunta que defina acciones a nivel de cada localidad.

Se programa una actividad de medio día, puede variar el tiempo con los diferentes participantes, de acuerdo a las intervenciones que se tengan en cada evento.

PLAN DE CAPACITACIÓN

HORA	OBJETIVOS	DESARROLLO METODOLÓGICO
08:00	Introducir al grupo a los temas del hambre estacional.	Bienvenida
8.15	Favorecer el intercambio de experiencias relacionadas con hambre estacional en su comunidad	El facilitador permite el diálogo de los participantes, solicitando comentar experiencias relacionadas con el hambre estacional en su comunidad y que acciones se realizaron. Los participantes opinan acerca del tema y explican las acciones que se realizaron. El facilitador anota en la pizarra y resalta los eventos que se han desarrollado a lo largo del tiempo en la comunidad, especialmente en los últimos 5 años. Puede hacer una línea de tiempo con lo expresado por los participantes y anota las intervenciones que se realizaron
08:45	Identificar la región afectada por el Hambre Estacional	El facilitador pide a los participantes que se organicen en parejas y que definan que es corredor seco y hambre estacional. En seguida se solicita que examinen tres imágenes y que respondan las siguientes preguntas. ¿Cuál es el problema? ¿Cuándo se da el problema de hambre estacional? ¿Dónde se presentan los casos de desnutrición aguda? Se pide a una pareja al azar que defina que es el corredor seco Una segunda pareja que defina el hambre estacional La tercera pareja que explique cuál es el problema para el año 2016 La cuarta pareja que explique cuando se da el problema Quinta pareja que explique donde están ubicados los casos de desnutrición aguda.
09:45	Receso	
10:00	Analizar las intervenciones a realizar de acuerdo a los ejes de la Estrategia Nacional en todos los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y del SINASAN.	El facilitador explica los ejes de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica que se pretende implementar desde el nivel central, departamental, municipal y comunitario. El facilitador retoma las intervenciones que expresaron al inicio de la actividad. El facilitador pide a los participantes que se organicen en 4 grupos para que definan las estrategias a realizar en función del problema identificado desde el punto de vista del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Municipalidades con el objetivo de tener un cambio de comportamiento en las instituciones y las familias de la comunidad, para que conjuntamente se pueda resolver el problema y se tomen decisiones desde el nivel local.
12:00		El facilitador pide a los representantes de los grupos que expongan sus ideas en relación a las intervenciones que se pueden realizar a nivel local El facilitador con ayuda de los participantes hace un resumen de lo indicado por los participantes y agrega otras que no mencionaron y que aparecen en el plan.

	Informar sobre el apoyo de los proyectos de la cooperación internacional por la situación de hambre estacional 2016 en Guatemala.	El facilitador presenta el apoyo de la Cooperación Internacional y como se elabora el mapeo de actores El facilitador pregunta a los participantes sobre dudas y comentarios
12:45	Reflexionar sobre el Hambre Estacional y sus intervenciones para la prevención en beneficio de la población vulnerable.	El facilitador solicita organizarse por localidades para planificar acciones conjuntas en favor del hambre estacional Se desarrollan planes para seguimiento a lo que se desea a nivel comunitario y se envían a la SESAN